

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Consorcio de Residuos de Navarra concentrará el tratamiento de envases en la planta de Moratiel en Peralta

La consejera Elizalde y el presidente de la Mancomunidad de la Ribera Alta han firmado un convenio por el que el Consorcio asume la gestión financiera de la planta

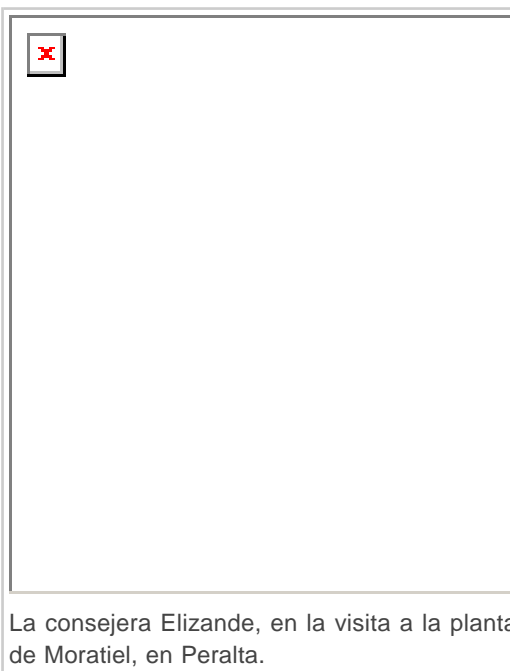
Martes, 26 de enero de 2016

La planta de envases de Moratiel, en Peralta, operada por la Mancomunidad de la Ribera Alta, concentrará el tratamiento de la mayor parte de este tipo de desechos (briks, plásticos y latas, principalmente) del Consorcio de Residuos de Navarra, tras su adhesión al mismo, convirtiéndose así en la primera planta del Consorcio para la gestión de envases.


A tal fin, la consejera Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, y el presidente de la Mancomunidad, Carlos de Miguel, han firmado un convenio que supone por parte del Consorcio asumir la gestión financiera, manteniendo la operatividad y la plantilla de la planta (una veintena de personas), que comenzó a funcionar en el año 2000.

Este acuerdo permite que todas las [mancomunidades consorciadas](#), excepto las del ámbito de Montejurra y Tudela, puedan llevar a la planta este tipo de residuos asumiendo únicamente una parte del coste del transporte. La cobertura total en términos de población es de unos 200.000 habitantes. Hasta el momento, la gestión de los envases correspondía a cada mancomunidad, mediante acuerdos y convenios con diferentes empresas.

Además, y como paso previo al tratamiento en la planta de Peralta, las mancomunidades podrán enviar este tipo de residuos a



las plantas de transferencia, cuya función es aglutinar y compactar la basura que llega desde las diferentes localidades; en ellas, los camiones de recogida de basura -cuya capacidad ronda entre seis y ocho toneladas- descargan los residuos que, tras compactarse, son enviados en un tráiler de casi el doble de capacidad hasta el punto final de tratamiento, con el consiguiente ahorro en el coste del transporte y reducción de las emisiones de CO2. De esta manera, aumentará la operatividad de las plantas de transferencia, ya que hasta ahora sólo se ocupaban de la fracción orgánica. En Navarra existen tres plantas de transferencia: una para la zona del Pirineo (ubicada en Sangüesa), otra para la zona Norte (en Doneztebe/Santesteban) y una tercera para la zona Media (en Tafalla).



La consejera Elizalde y Carlos de Miguel firman el convenio.

Tratamiento de los envases en la planta de Moratiel (Peralta)

En la planta de Moratiel, los envases se separan y, posteriormente, y a través de un acuerdo ya establecido con Ecoembes, se llevan a empresas recicladoras que los tratan y vuelven a poner en el mercado. Los costes, al igual que el retorno económico, serán asumidos a partir de ahora por el Consorcio de Residuos con el objetivo de que estén prácticamente equilibrados y no exista desfase entre gastos e ingresos. El coste del tratamiento y los gastos de la planta rondan anualmente los 750.000 euros y el retorno en forma de ingresos es de unos 718.000 euros.

La planta de Moratiel, que trata una media de 2.500 toneladas de envases anuales, fue construida hace dieciséis años por la Mancomunidad de la Ribera Alta con un coste inicial de 800.000 euros. En 2008 se procedió a su automatización, lo que supuso una inversión de 2,5 millones de euros. A partir de ahora será el Consorcio de Residuos quien se responsabilice de ella, también en términos de costes y amortización de la obra, si bien la gestión continuará en manos de la Mancomunidad de la Ribera Alta y su funcionamiento interno seguirá siendo el mismo.

Con este convenio, el Gobierno de Navarra da un paso más en la consolidación de un modelo de gestión de residuos homogéneo para toda Navarra y sostenible tanto medioambiental como económicamente. Además del acto protocolario de la firma, la consejera ha podido recorrer la instalación y conocer los procesos que alberga, que han sido explicados por el presidente de la mancomunidad. En la visita a la instalación también han estado presentes Iñaki Urrizalki y Ana Marta Lasheras, respectivamente gerente y responsable de residuos de NILSA, empresa pública encargada de la dirección técnica del Consorcio; el gerente de la mancomunidad, Miguel Ángel Arrastio, el técnico de la planta José María Campo, la secretaria María Jesús Hernández, y diferentes representantes municipales.

Según la memoria de 2014 del Consorcio de Residuos, incluida cada año en la memoria anual de NILSA y accesible en [su web](#), la entidad, que aglutina a todas las mancomunidades de Navarra, excepto a la de la Comarca de Pamplona, trató el pasado ejercicio un total de 95.022 toneladas de residuos.

Convenio con Montejurra

Por otra parte, la consejera ha firmado la renovación del acuerdo que existe entre el Consorcio de Residuos y la Mancomunidad de Montejurra para que ésta siga admitiendo en la planta de tratamiento de Cárcar residuos del resto de las entidades adheridas. La firma ha tenido lugar en Estella y la mancomunidad ha estado representada por su presidenta, María Victoria Sevilla.

Las instalaciones de Cárcar, que tratan una media de 23.000 toneladas anuales, albergan una línea para los residuos orgánicos y otra para la recuperación de inertes (papel y envases). El acuerdo incluye ambas líneas de tratamiento, así como la gestión del vertedero, y su cuantía está establecida en 1,15 millones de euros anuales.